9-P-26

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Corrientes, 26 de Marzo de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 39

VISTO:

La Conferencia "Rompiendo el Silencio" que se realizará el día sábado 28 de marzo del presente año, de 9 a 12 horas en Casa Molinas de esta Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma es organizada por la Fundación Unión Mundial de Mujeres Americanas (UMMA), Personería Jurídica 0014/2021, fundada y presidida por la periodista Alba Grismado, que apoya, promueve y difunde toda actividad que sea de contribución para la mejora de la calidad de vida de las comunidades en las que actúa.

Que, en dicho evento disertará la docente Alba Blanco, operadora socio comunitaria en prevención del suicidio, para compartir sus conocimientos y experiencias con la comunidad a fin de colaborar con la concientización sobre este flagelo.

Que, teniendo en cuenta la frecuencia con que se están dando estos casos tanto en nuestra Ciudad Capital como en toda la provincia y el país, UMMA desea prestar apoyo y colaboración para la prevención y difusión de ideas que hagan a la concientización, contención y escucha.

Que, la conferencia de la docente Alba Blanco está inspirada en la Ley N° 27130 de Prevención del Suicidio, Ley N° 26657 de Salud Mental y Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Que, en la charla se abordarán los temas factores de riesgo y prevención, señales de advertencia, mitos y verdades, además del tema redes de contención, dirigida a docentes, estudiantes, deportistas, padres, comunicadores y público en general que desee informarse sobre este tema de interés social y en el que todos podemos y debemos involucrarnos.

Que, con estas actividades se tienden al desarrollo de toda disciplina vinculada a la salud, que priorice el valor de la vida de sus cuidados, derechos y necesidades.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante (HCD) el dictado de la presente

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Corrientes, 26 de Marzo de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 39

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"Conferencia – Rompiendo el Silencio"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la Conferencia "Rompiendo el Silencio", que se realizará el día sábado 28 de Marzo del presente año, de 9 a 12 horas en Casa Molinas, de esta Ciudad.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
AM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner